La «Regla 1/3» del Trasvase, otro disparate del dúo CEDEX-DGA

escrito por Hidra | martes, 9 de agosto de 2022

El Trasvase de aguas del Tajo a la cuenca del Segura aprobado para agosto de 2022 ha sido de 10 hm³ (Orden TED/773/2022, de 5 de agosto). La propuesta que figura en el «Informe de situación» preparado por el CEDEX para la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura (CCEATS) era de 20 hm³, basada en la aplicación de la «Regla 1/3» que engendraron en abril de 2019 -vid Nota técnica sobre la aplicación de la Regla de Explotación del Trasvase Tajo-Segura en situación hidrológica excepcional (nivel 3)—. Algo que no extraña, pues lo habitual de las decisiones de la Ministra de trasvase en nivel 3 es que apruebe un trasvase menor que el propuesto por la CCEATS a instancias del CEDEX.

Así, el asesoramiento técnico que da la CCEATS o, lo que es lo mismo, el dúo CEDEX — Dirección General del Agua (DGA), carece sistemáticamente de valor para quien toma la decisión de cuánta agua se trasvasa en Nivel 3. Mes tras mes torturan los números para nada. Un ejercicio inútil. Otro despilfarro de medios de una Administración escasa de ellos. Lo peor de todo: sin autocrítica. Son los relatores de la verdad oficial sobre el agua, no tienen que cambiar. Que la Ministra no atienda a sus consejos les da igual. Que el funcionamiento del Trasvase Tajo-Segura sea un desastre tampoco les importa. Están para lo que están, para no hacer nada útil o de provecho para la sociedad. Les basta con redactar informes y planes inútiles para mantener el *status quo* de los intereses creados alrededor del agua. Aunque sus números muestren lo malo de la situación,

como se ve claramente en la siguiente figura tomada de su informe, siguen en su negacionismo del fracaso del Trasvase.

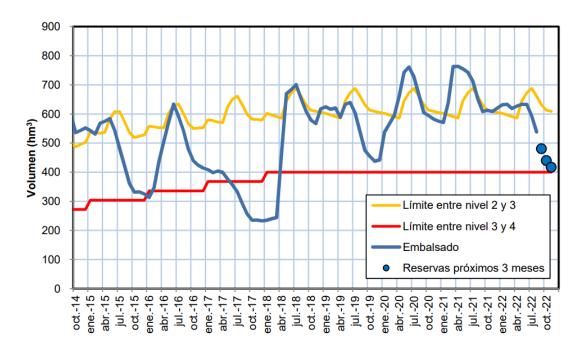


Figura 9. Evolución de las reservas en Entrepeñas-Buendía y reservas de cálculo para los próximos tres meses 13 14.

Tomado del «Informe de Situación» de agosto de 2022 sobre el Trasvase Tajo-Segura (CEDEX)

Advertencia: el eje de ordenadas del gráfico llega hasta 900 hm³, no hasta la máxima capacidad de los embalses (unos 2500 hm³). La reserva en este periodo no ha subido del 31% Ahora bien, que la Ministra no haga caso de consejos desafortunados no significa que vaya por el buen camino. La repercusión de reducir el Trasvase en nivel 3 es mínima. Si no lo hiciera lo único es que se llegaría antes al nivel 4 —con trasvase 0- o que se tardaría algo más en entrar en nivel 2, con trasvase garantizado. Considerando el cómputo de varios meses su repercusión es insignificante. Lo más que consigue es cambiar un poco el reparto del agua trasvasada entre abastecimiento y regadío. Así, lo que queda claro es que está mal asesorada por el contubernio CEDEX-DGA, que es consciente de ello e intenta maquillar su imagen con las decisiones de Trasvase, pero que consiente la inutilidad a su alrededor y se resiste a aplicar los cambios necesarios para la buena gestión del agua.